

¡Rebélate y piensa!

Por: Jaime Araujo Frias. IBEROAMÉRICA SOCIAL. 25/02/2020

¿Hay alguna universidad en el Perú que tenga como objetivo enseñar a pensar?

Nos proponemos reflexionar sobre la importancia de proteger y auspiciar el ejercicio de la libertad de pensamiento. El motivo que nos incita a llevar a cabo esta reflexión es porque el Estado peruano ha iniciado una investigación penal por el presunto delito de apología al terrorismo a un grupo de estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por haber realizado un taller sobre el pensamiento marxista.

Nuestro objetivo es demostrar que la protección y el auspicio del ejercicio de la libertad de pensamiento no son una opción, sino una necesidad. Por lo que todo intento de persecución del mismo es, en el fondo, un intento de aplastar y aniquilar al ser humano. Porque pensando es el modo que tiene el ser humano de enfrentar los problemas que aparecen en la vida, y de hacer de la tierra un lugar más habitable. Expliquemos por qué.

El ser humano es un híbrido de biología y cultura (Marina y Rambaud, 2018). De qué estamos hechos depende de la biología, en qué nos convertiremos depende de la cultura. Entendemos por cultura el conjunto de herramientas, instrumentos e instituciones del cual se vale el ser humano para solventar sus problemas y prolongar su vida (Marina, 2019). En suma, cultura es objetivación de creatividad al servicio de la afirmación de la vida.

Entre el conjunto de invenciones humanas tenemos –por mencionar algunas– el fuego, la cocina y la agricultura; pero también otras más complejas como la medicina, el derecho, la economía, la música o la literatura. Todas estas creaciones fueron motivadas por la necesidad que tiene el ser humano de producir, reproducir y aumentar su vida en comunidad (Dussel, 2016). Esto es así porque la cultura refiere en última instancia a la voluntad de vivir.

Si bien las invenciones humanas, como las antes referidas, nos ayudan a resolver los problemas que aparecen en la vida, es irrefutable que ninguna invención es

posible sin el uso del pensamiento. Esto es así porque el pensamiento es el que crea cultura (Marina, 2019). En otras palabras, pensando el ser humano crea mundo, lo agrieta, lo ensancha y cualifica, y genera las condiciones de posibilidad de la vida en la tierra.

Si el pensamiento es condición de posibilidad de la cultura, es decir, de todo lo que ha credo el ser humano con la esperanza de asegurar temporalmente su vida y cualificarla; entonces, todo empieza por aquí. Si no hay pensamiento no hay cultura; y si no hay cultura no hay ser humano, hay mera biología. De aquí que todo intento de persecución del ejercicio de la libertad de pensamiento sea, en el fondo, un intento de aniquilación del ser humano. Porque –para decirlo parafraseando a Hölderlin– pensando el ser humano habita la tierra.

No en vano el derecho al ejercicio de la libertad de pensamiento ha sido reconocido como un derecho fundamental por todos los ordenamientos constitucionales de los países del mundo, es decir, como un derecho esencial para la convivencia humana. Si tomáramos en serio este derecho, nadie tendría que defenderlo, así como nadie defiende que se debe comer o beber agua libremente, porque son necesidades. Y las necesidades no son elecciones, son inevitables.

El problema no es saber por qué muchos Estados violan un derecho que deben proteger, sino, saber por qué no lo protegen y auspician. ¿Será acaso porque el libre ejercicio del pensamiento está siendo visto como una actividad obsoleta? Porque al parecer ni las facultades de derecho encarnan lo que enseñan. Confunden libertad de expresión con libertad de pensamiento. No advierten que para expresar libremente el pensamiento, primero hay que producir pensamiento. Y para provocar pensamiento hay que aprender a pensar.

¿Hay alguna universidad en el Perú que tenga como objetivo enseñar a pensar? Si el pensamiento es el que crea cultura, y la cultura, como hemos visto, es el conjunto de creaciones humanas con la finalidad de resolver los problemas, no es razonable, acaso, concluir que se debe enseñar a pensar a los efectos de maximizar y cualificar la cultura. Y, se aprende a pensar de la mano de quienes ejercieron y ejercen el pensamiento, sobre todo, de los grandes pensadores. En el campo de las ciencias sociales y humanidades, Carlos Marx es, sin duda, uno de ellos.

Ahora bien, retomando el motivo que dio inicio a nuestra reflexión, el problema no es enseñar el pensamiento de Carlos Marx y el de sus discípulos, el verdadero

problema es no hacerlo. Porque a menos que hayamos aceptado lo inaceptable, sobran razones para rechazar la situación de terror que vive actualmente gran parte de la humanidad. Las raíces de la injusticia, de la desigualdad social y, de la explotación, no solamente del ser humano, sino también de la tierra, que dieron origen al pensamiento crítico de Marx, hoy siguen estando intactas.

En consecuencia, apología al terrorismo no es ejercer libremente el pensamiento, sino perseguir a quienes lo hacen y, en el caso concreto, hostigar a quienes intentan hacerlo de la mano de quienes llevaron el pensamiento crítico a su máxima expresión. En fin, si de proteger el ejercicio del pensamiento se trata, conviene tener en cuenta el sabio consejo de la filósofa Hipatia: “Defiende tu derecho a pensar, porque incluso pensar de manera errónea es mejor que no pensar”.

Referencias bibliográficas

Dussel, Enrique (2016). *14 tesis de ética*. Madrid: Trotta.

Marina, José Antonio (2019). *Historia visual de la inteligencia. De los orígenes de la humanidad a la inteligencia artificial*. Barcelona: Conecta.

Marina, José Antonio y Rambaud, Javier (2018). *Biografía de la humanidad. Historia de la evolución de las culturas*. Barcelona: Ariel.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: IBEROAMÉRICA SOCIAL.

Fecha de creación

2020/02/25